

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 00855

LA CISTERNA,

27 NOV. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- La Patente Comercial Rol 2- 2341 otorgada a TELECOMUNICACIONES TELSER LTDA.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE : TELECOMUNICACIONES TELSER LTDA.
R.U.T. [REDACTED]
DIRECCIÓN : AVENIDA LO ESPEJO N° 0105
GIRO : OFICINA DE INGENIERIA YCONTRUCCION
EN TELECOMUNICACIONES
ROL : 2-2341

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

50
POF/JMC/SGB/Olc.